

ESCENAS DE LA INDUSTRIA PETROLERA

Anna Rivera Carbó¹

Durante los años veinte y treinta, los conflictos entre las principales compañías extranjeras con concesiones petroleras en México, con sus trabajadores y con el propio gobierno mexicano estuvieron a la orden del día. Desde diciembre de 1923 los trabajadores de la refinería El Águila, en Tampico, empezaron a organizarse. En febrero de 1924 presentaron un pliego petitorio con demandas de reconocimiento de su sindicato, indemnizaciones por despido, enfermedad o muerte, seguridad industrial en las instalaciones y servicio médico. La empresa reaccionó con el despido de 40 miembros de la recién creada organización, que pasó a la acción declarando una huelga que duró cuatro meses y medio.

La empresa terminó por reconocer al sindicato y firmó un contrato colectivo que puso fin a la huelga el 17 de julio. El impacto resultó en el registro en Veracruz, entre julio de 1924 y mayo de 1925, de 26 sindicatos de trabajadores petroleros.²

El 1 de marzo de 1925, Plutarco Elías Calles, presidente de México, nombró al joven general Lázaro Cárdenas, jefe de Operaciones Militares en las Huastecas, con cuartel general en Villa Cuauhtémoc, Veracruz, con la finalidad de controlar la región agitada por la movilización obrera y temiendo reacciones de las compañías petroleras ante la Ley del Petróleo, pronta a ser aprobada. Esta Ley impuso a las compañías la obligación de confirmar sus concesiones de tierras, mismas que tendrían una validez de 50 años. Europeos y estadounidenses protestaron por el carácter retroactivo de la Ley y ordenaron la reducción de la producción petrolera ante la falta de una respuesta satisfactoria de las autoridades mexicanas.³

A este escenario llegó Francisco J. Múgica, también en 1925, como representante legal de los empresarios petroleros mexicanos Manuel Núñez y Jacinto Rocha, arrendatarios de la *Penn Mex Fuel Company*, víctimas de un fraude de tres millones de dólares por parte de la compañía.⁴ Traía a cuestas una revolucionaria trayectoria personal, que se había iniciado con su incorporación a la revolución maderista en 1911, que continuó con su militancia en el Ejército Constitucionalista desde la firma del Plan de Guadalupe y que se consagró con su participación en el Congreso Constituyente de 1916-1917, como presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales. Había ocupado la gubernatura de su estado natal, Michoacán y los conflictos con el presidente Obregón lo obligaron a solicitar licencia de su cargo y mantenerse en la clandestinidad, hasta que su amigo Luis Cabrera le ofreció el empleo que lo llevó a la Huasteca veracruzana. Allí

consolidó su amistad con su paisano, Lázaro Cárdenas, e hizo apuntes sobre lo que veía y que constituyen un testimonio extraordinario acerca la industria del petróleo mexicano en los años veinte.

¿Cómo son los campos petroleros?

Dos o tres bodegones inmensos; galerías de casas de madera con limpieza y *confort* donde viven los empleados extranjeros y mexicanos que tienen familia. Estas galerías de *casas suyas* se construyen en contados cuadrantes, los frentes fueron desmontados y sembrados a la inglesa de parquecitos y jardines; uno que otro árbol de la región sombrea los parques y trepadoras floridas, tulipanes y bananos hermosean los frentes. El comedor es en común. Hay otro campamento semejante para solteros con su comedor especial. La servidumbre de los restaurantes es china y la cocina yanqui y legítima. Las calles del campo están petrolizadas, pintorescamente adornadas con los edificios de la industria y bien iluminadas con luz eléctrica. La selva rodea estas efímeras ciudades y en sus contornos cercanos se elevan profusamente los grandes tanques de hierro que guardan transitoriamente el oro negro. Saliendo de los campos van las brechas en la espesura, apenas arregladas para el tráfico a pie de los trabajadores que se ocupan de perforar, de elevar nuevos faros, de enterrar infinitas tuberías o de extender líneas férreas y líneas telefónicas. Parece mentira pero al final de esas trochas, entre el barro negruzco, con una vegetación viciosa, ahí están los pozos. Veo muchos con sus valvulitas pequeñas y sus medidores alerta; un montoncito de tierra y un tubo en codo que sobresale; la casuca del velador del tesoro completa el cuadro inverosímil.⁵

Múgica salpica su descripción con reflexiones de carácter social y político. El artífice, en gran medida, del Artículo 27 constitucional que otorgaba a la nación el dominio sobre los bienes del suelo y el subsuelo, no podía dejar de comentar: «Allí, en Cerro Azul, está el famoso número 4 de 200,000 barriles; al brotar tiró el faro a larga distancia y mató a diez hombres y el empuje de su géiser se elevaba a 200 pies de altura. Maravilla de la tierra mexicana que enriquece a otras tierras. Los trabajadores mexicanos viven como siempre en pocilgas sucias y pobres.»⁶

Echando mano de sus aficiones y dotes literarias Múgica nos deja en sus apuntes esta imagen de las antorchas:

Una cosa que impresiona mucho al que ve por primera vez un campo de petróleo son las rojas y flotantes

llamas de los quemadores de gas. En cada campo hay tres que arden perennemente; parece que la montaña verde y húmeda empezara a quemarse en su centro, pues el fuego está rodeado de un horizonte esmeralda. Cuando empieza a amanecer o anochecer y la brisa del mar llega a los campos, la llama enorme de tres brazas se troza como serpiente, va de un lado a otro como una ciega amenaza, se desprende de la boca del tubo donde nace y quiere elevarse... Yo siento que así, como esa antorcha de gas, sean los espíritus si existen; color y calor; violencia y actividad; rachas lumínicas... un mechero de esos sería suficiente para iluminar un villorrio o alimentar muchos hogares. Aquí, tierra de tormentas petroleras sacadas ingeniosamente por el hombre, se pierden.⁷

El 2 de marzo de 1925, los trabajadores de la refinería tampiqueña de la Huasteca *Petroleum Company*, una de las compañías más arbitrarias e inescrupulosas, estallaron una huelga sostenida por cinco mil trabajadores y con 10 mil más dispuestos a unirse a ella. Los obreros triunfaron y consiguieron la firma de un contrato colectivo. Para contrarrestar la fuerza del sindicato, la empresa gestionó la creación de un sindicato pro patronal: el Sindicato Único. Los conflictos entre ambos empezaron de inmediato. La muerte de un trabajador del sindicato independiente a manos de uno del patronal llevó al Sindicato del Petróleo de nuevo a la huelga, exigiendo la expulsión de los dirigentes pro patronales. La empresa consideró ilegal el paro, puesto que se trataba de un conflicto entre trabajadores. Fue entonces cuando el recién llegado jefe de la Zona Militar tuvo que intervenir. Lázaro Cárdenas intentó mediar entre ambos grupos para conseguir que los trabajadores regresaran a sus cargos con sus prerrogativas y derechos; que en caso de que la compañía tuviera que separar a algunos de los trabajadores de sus empleos les pagara tres meses de salario y que despidiera a los miembros del Sindicato Único, el sindicato pro patronal, que los huelguistas señalaran como responsables de los choques habidos. El presidente decidió pasar el conflicto a la Junta de Conciliación fortaleciendo con ello la posición de la compañía y debilitando a los trabajadores. Múgica anotaría en su diario:

El afán del centro de intervenir en cualquier asunto de importancia de los estados ha ocasionado el fracaso del Ejecutivo, protesta del Estado de Veracruz y el envalentonamiento de las compañías petroleras, varios homicidios y riñas entre gremios obreros y daños sin cuento. Los huelguistas son fuertes y tienen razón. La Huasteca es una empresa que no respeta las leyes del país, tienen procedimientos inmorales en su explotación y predomina en la región.⁸

La huelga de la Huasteca *Petroleum Company* terminó por convencer a Lázaro Cárdenas y a Francisco J. Múgica de que las condiciones de la explotación petrolera en México, controlada y manejada a su antojo por empresas extranjeras debían modificarse. Como dice Adolfo Gilly, «en la Huasteca conocieron a las empresas que los ofendieron en su sentido de la nación y en su ética militar, pero también a los organizadores sindicales de esos años, que los afirmaron en su sentimiento de justicia.»⁹

En una descripción de los barcos cargueros que transportaban el petróleo, Múgica deja otro testimonio del funcionamiento de la industria petrolera y su propia opinión al respecto:

Julio de 1925 a bordo de *El México*. Es grande, alto, majestuoso como el Atlántico en que navega, enarbola en su proa la bandera yanqui y reza su matrícula el resonante nombre: New York. El traje es grande: avante, atrás..., media..., marca el semáforo de mando y el timón a babor, a estribor chirría y conduce la mole flotante como si fuera un auto en tierra. Hemos como treinta pasajeros de pie y en la borda mirando el trabajo y cómo el barco se aleja del muelle, remonta al río y revuelve las aguas broncas en torbellino de remanso.

Ya tenemos la proa hacia la mar, ya las gentes curiosas y las familias de algunos viajeros empiezan a borrarse y acuden al clásico pañuelo para despedirse. (...)

Vuelve a parar el gran barco y atracamos en el muelle de la Standard, vamos a tomar combustible. El petróleo mexicano que impulsa tantas marinas extranjeras, el petróleo mexicano que da dinero para construir esos chalets elegantes, higiénicos y confortables; que da dinero para hacer próceres llenos de orgullo y de pasiones, que da dinero para las hetairas y los entretenidos. La carga es lenta y larga, yo medito viendo a los proletarios del puerto luchando con ardor por mejorarse, disciplinándose en sus empresas para prosperar y moralizándose para imponérsenos. Si todos los trabajadores hicieran lo mismo. Y como...¹⁰

La condición de privilegio y de auténtica extraterritorialidad de las compañías preocupaba a los generales michoacanos. Francisco J. Múgica escribió en octubre de 1926 al diputado Jesús Corral a Jalapa diciéndole: «acuérdesse de las vergüenzas que sufren los ciudadanos cuando transitan por favor, por las brechas que llaman tuyas las compañías; hasta la fecha no hay una ley formal y bien estudiada que trate de remediar esta ignominia».¹¹

Lázaro Cárdenas se manifestaría en el mismo sentido cuando escribió, recordando esos años, en sus *Apuntes*:

En varias expediciones que realicé por los campos petroleros de las compañías extranjeras me acompañó el general Múgica y juntos presenciábamos la actitud altanera de los empleados extranjeros con los trabajadores mexicanos.

Las compañías estimulaban la rebelión armada en contra del gobierno para consumir sus despojos a los dueños de los terrenos y extraer de contrabando mayor cantidad de petróleo. La vigilancia de los inspectores del gobierno no podía resultar eficaz con la rebelión en la propia zona.

Manténían a la población obrera en pésimas habitaciones, en tanto que las casas de los empleados extranjeros sobresalían por sus comodidades.

En una ocasión en que cruzamos con el general Múgica por los campos petroleros de Cerro Azul y Potrero del Llano nos vimos detenidos en las puertas de las compañías, que cerraban los caminos, y fue después de una hora de espera que llegaron sus guardias a abrirnos el paso. Y esto ocurría al propio comandante de la Zona Militar. Había que tolerarlos por las consideraciones que les concedía el gobierno.

Comentamos con el general Múgica tan humillante situación para los mexicanos.

Once años después, el 18 de marzo de 1938 nos tocó el privilegio de ver salir del país a las compañías extranjeras que detentaban la riqueza petrolera.¹²

En 1937, una vez presidente de la República, Lázaro Cárdenas y secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Francisco J. Múgica, los conflictos de la industria petrolera pervivían y se agudizaban. A finales de mayo estalló la huelga de los trabajadores petroleros, a cuyas demandas las empresas se negaron a dar

cumplimiento, presentando una contrapropuesta que los obreros rechazaron. Éstos levantaron la huelga y trasladaron el conflicto a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Su dictamen concluyó que la situación financiera de las empresas les permitía satisfacer las demandas obreras. Al negarse a cumplir con el fallo, las compañías convirtieron un problema laboral en una disputa acerca de la soberanía de la nación sobre su territorio. Fue entonces cuando el presidente Cárdenas decidió expropiar las compañías y se lo comunicó únicamente al general Múgica:

Al regresar ayer noche del ingenio azucarero «Emiliano Zapata», instalado en Zacatepec, Morelos, acompañado del licenciado Eduardo Suárez, Secretario de Hacienda, del general Francisco J. Múgica, Secretario de Comunicaciones, y otros colaboradores del Gobierno, nos detuvimos sobre la carretera en las cercanías de Cuernavaca, entre los kilómetros 79 y 80, y con el general Múgica caminamos hacia Palmira, platicando durante más de una hora. Nos referimos a la situación que viene ocasionando la actitud de las empresas petroleras que han reducido la venta de combustibles y demás operaciones de sus negocios; así como las reiteradas peticiones a sus gobiernos de que apoyen sus demandas en contra del fallo de la Suprema Corte.

Hicimos consideraciones de las circunstancias que podrían presentarse si gobiernos como los de Inglaterra y Estados Unidos, interesados en respaldar a las empresas petroleras, presionaban al Gobierno de México con medidas violentas; pero tomamos también en cuenta que se presenta ya la amenaza de una nueva guerra mundial con las provocaciones que desarrolla el imperialismo nazi fascista, y que esto los detendría de agredir a México en caso de decretar la expropiación.

Conceder el general Múgica de la conducta de las empresas petroleras, por juicios que se han seguido contra las citadas empresas y en los que él ha intervenido, y por los procedimientos y atropellos cometidos por los empleados de las propias empresas, y que presencié cuando me acompañó en los años que estuve al frente de la Zona Militar de la Huasteca Veracruzana, y reconociendo en él sus convicciones sociales, su sensibilidad y patriotismo, le di el encargo de formular un proyecto de manifiesto a la Nación, explicando el acto que realiza el Gobierno y pidiendo el apoyo del pueblo en general, por tratarse de una resolución que dignifica a México en su soberanía y contribuye a su desarrollo económico.

Hasta hoy no se ha llegado a hacer mención oficialmente del propósito de expropiación. Se dará a conocer en el momento oportuno (...) No puede retardarse mucho la decisión de este serio problema.¹³

Ya de manera formal y por escrito le precisó al general Múgica los términos en que debía redactar el Manifiesto:

Un Manifiesto que llegue al alma de todo el pueblo, que le haga comprender el momento histórico que vive la Nación y la trascendencia del paso que se da en defensa de la dignidad del país. Hacer historia, además, de los puntos que contiene el pliego que le dejé, de las consideraciones que el Gobierno de la Revolución (no sólo el nuestro sino los anteriores), han guardado a las compañías petroleras, a pesar de lo estatuido por la ley en materia de concesiones, únicamente con el fin de no crear conflictos, pero que hoy que las mismas compañías lo plantean con su desobediencia al fallo del más alto tribunal de México, el pueblo debe aceptar esta manifestación

de rebeldía y proceder a intervenir la industria petrolera para hacer respetar la Ley.

Debemos expresar que si el Estado al hacer uso de la Ley de Expropiación es porque se ve obligado a ello, que los industriales establecidos en el país sepan que el actual Gobierno desea seguir contando con la cooperación del capital privado así sea nacional o extranjero.¹⁴

A las 10 de la noche del 18 de marzo de 1938, el presidente Cárdenas leyó por radio el manifiesto redactado por Múgica en tanto que el Decreto de Expropiación era elaborado por Raúl Castellano, secretario particular del presidente, Eduardo Suárez; Efraín Buenrostro, secretario de Economía; Antonio Villalobos, jefe del Departamento del Trabajo, y Enrique Calderón, secretario de la Presidencia. El mismo día de la expropiación, el general Múgica llamó a su secretaria para preguntar el saldo de su cuenta en el banco. Sus ahorros eran de poco menos de ocho mil pesos. Ordenó entonces un cheque por seis mil pesos para entregarlo en el Palacio de Bellas Artes, donde se llevaba a cabo la colecta a beneficio del fondo petrolero.¹⁵ El cheque iba acompañado por una carta dirigida a su «estimado Presidente y fino amigo» en que le decía:

En su patriótico mensaje al pueblo de México, con motivo de la expropiación del petróleo, pidió usted a sus ciudadanos respaldo material y moral para salir adelante en esta empresa tan trascendental para el país. Mi aportación moral ya la tiene usted íntegra. Mi aportación material va en este cheque que comprende mis economías como funcionario público y que pongo en las honorables manos de usted para responder al llamado que nos hace.¹⁶

Notas

¹ Anna Ribera Carbó es profesora-investigadora en la Dirección de Estudios Históricos del INAH.

² Adolfo Gilly, *El cardenismo, una utopía mexicana*, México, Cal y Arena, 1994, pp.225-227.

³ Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, Era (Problemas de México), 1981, pp. 187-190.

⁴ Carmen Nava, «Relaciones Múgica-Cárdenas», en *Memorias de las VII Jornadas de Historia de Occidente. Francisco J. Múgica*, Michoacán, CERMLC, 1985, pp. 281-282.

⁵ Francisco J. Múgica, *Estos mis apuntes*, (Prólogo, edición y notas, Anna Ribera Carbó), México Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, (Memorias mexicanas), 1997, p. 85.

⁶ *Ibidem*, pp.85-86.

⁷ *Ibidem*, pp.86-87.

⁸ *Ibidem*, p.92.

⁹ Adolfo Gilly, *op.cit.*, p. 237.

¹⁰ Francisco J. Múgica, *op.cit.*, p.133.

¹¹ Archivo Histórico del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, Fondo Francisco J. Múgica, Vol.8, documento 203.

¹² Lázaro Cárdenas, Obras I, *Apuntes*, t. II, 1941-1956, México, UNAM, (Nueva Biblioteca Mexicana), 1986, pp. 558-559.

¹³ Lázaro Cárdenas, *op.cit.* t. I, 1913-1940, pp. 388-389.

¹⁴ Magdalena Mondragón, *Cuando la Revolución se cortó las alas (intento de una biografía del general Francisco J. Múgica)*, México, B. Costa-Amic Editor, 1966, pp.117-118.

¹⁵ *Ibidem.*, pp.136-137 y Guadalupe García Torres, *Carolina Escudero Luján, una mujer en la historia de México. Testimonio oral*, Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura/CERMLC, Archivo de Historia Oral, 1992, p.164.

¹⁶ Archivo Histórico del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, Fondo Francisco J. Múgica, sección volúmenes, Vol. 172, documento 186.



Hombre trabajando, Tampico, Tamaulipas, 1923-1928, ©SINAFO-Fototeca Nacional.